



ANUNCIO

CORRECCIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE INFORMADOR /A JUVENIL.

Este Tribunal Calificador, una vez finalizada la lectura ,en sesión pública del segundo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, perteneciente a las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición libre de dos plazas de Informador/a juvenil , que ha tenido lugar el día 21 marzo de 2019, de forma unánime resuelve y acuerda hacer públicos los resultados obtenidos por las personas aspirantes que acudieron a la prueba y que han obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos para superarla, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
M ^a Pilar Fernández Moreno	9,5
M ^a Teresa Salas Moreno	9,5
Sara Salgado Ollero	8,5
Antonio Jesús Durán Muriel	8
María Soledad Solís Casares	7

Finalmente se procedió a la determinación del orden de clasificación final mediante la suma de las puntuaciones alcanzadas por las personas aspirantes en la fase de oposición, en los términos previstos en la base sexta de la convocatoria con el resultado que a continuación se detalla

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
M ^a Pilar Fernández Moreno	19
M ^a Teresa Salas Moreno	19
María Soledad Solís Casares	16
Sara Salgado Ollero	15,5
Antonio Jesús Durán Muriel	14,5

Lo que se hace público para general conocimiento, indicando que contra estas calificaciones se podrá interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Alcaldesa de Cáceres , en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres, a 26 de marzo de 2019

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

Fdo: María del Mar Barrios Fernández.